

03 de mayo de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre exceso en el límite de inversión de un emisor
del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el 87 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle sobre exceso en el límite de inversión de un emisor al cierre del dos (02) de mayo de 2024. Dicho exceso quedará regularizado el día de hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno